Communauté de Travail des Pyrénées
Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Comunautat de Trabalh dels Pirenèus
Comunitat de Treball dels Pirineus
Pirinioetako Lan Elkartea

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022 CONSORCIO CTP

Aprobado en Comité Ejecutivo de la CTP del 16 de septiembre de 2021

Jaca, 20 de septiembre de 2021

Interreg POCTEFA
UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ÍNDICE	Página

ANTECEDENTES 3

PRESUPUESTO GASTOS 2022 4

PRESUPUESTO INGRESOS 2022 5

PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2022 6

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2022 7

1. ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP 8

2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA 14

3. ÁREA ORGÁNICA OPCC 25

3.1 Acciones OPCC 25

3.2 Proyecto PHUSICOS (H2020) 26

3.3 Proyecto MONTCLIMA (SUDOE) 27

3.4 Proyecto MIDMACC (LIFE) 28

3.5 Proyecto OPCC ADAPYR (POCTEFA) 29

3.6 Proyecto LIFE TA-CC-PIRINEOS (LIFE) 30

3.7 Cuadro resumen de gastos por proyectos OPCC 31

3.8 Financiación proyectos OPCC 32

DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL 34

DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS 38

DETALLE PARTIDA GASTOS DE INVERSION 39

COTIZACIONES 2022 40

ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO 41

ANTECEDENTES

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) existe desde 1983. Reúne siete entidades políticas de tres Estados distintos, unidas a ambos lados de la cadena pirenaica. En el norte, dos regiones francesas, Nouvelle Aquitaine y Occitanie, se unen a las cuatro comunidades autónomas españolas del sur: Cataluña, Aragón, Navarra y Euskadi y el Principado de Andorra.
Tal y como se establece en la tercera cláusula del Convenio Interadministrativo de cooperación transfronteriza firmado entre los siete miembros de la CTP y en el artículo 22 de sus estatutos: "*El reparto financiero de los gastos de funcionamiento tendrá lugar conforme a una distribución en porcentajes iguales por cada una de las partes".*
Con fecha 9 de mayo de 2018, el Gobierno de Aragón acordó la adscripción del Consorcio de la CTP al Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.
La CTP contribuye al desarrollo y la conservación de los Pirineos. Sus misiones: favorecer los intercambios entre los territorios y sus actores, abordar las problemáticas de hoy y del mañana: transportes, turismo, comunicación, desarrollo sostenible...

Tiene tres áreas orgánicas:

Actividades CTP: financiadas exclusivamente por las cotizaciones de sus siete miembros.
Actividades FEDER CTE POCTEFA 2014-2020: Desde 2007 el Consorcio, además de sus actividades propias, es Autoridad de gestión del programa de cooperación transfronteriza España-Francia-Andorra (POCTEFA) durante el periodo de programación anterior 2007-2013 y también en el periodo actual 2014-2020. Ejerce sus misiones de Autoridad de gestión de conformidad con el artículo 125 del Reglamento (UE) nº1303/2013. Para financiar esas misiones recibe un reembolso de fondos europeos (FEDER), correspondiente aproximadamente al 96% de sus gastos. El complemento proviene de las cotizaciones de sus siete miembros.
Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC): En 2010 la CTP crea el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC) para realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático, así como realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias para limitar los impactos y adaptarse a sus efectos. No tiene forma jurídica propia y continúa como proyecto. Tiene una actividad central: (con el numero de programa 1700) es el seguimiento de los efectos del cambio climático y está financiada por las contribuciones de los siete miembros exclusivamente. Las otras actividades (con los nº de programa 1702-1703-1704 – 1705-1706) son proyectos ya otorgados como es el proyecto del programa 1705 ADAPYR con una financiación 65% POCTEFA, o el proyecto PHUSICOS del programa 1702 con financiación 100% H2020, el proyecto MONCLIMA con el programa 1703 con financiación 75% SUDOE, los programas 1704 MIDMACC y 1706 AT LIFE con financiación 55% LIFE y 60% LIFE respectivamente.

Se prevé un presupuesto 2022 inferior de 2% al presupuesto 2021.

PRESUPUESTO GASTOS 2022

CUENTAS DE GASTOS en Euros					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2022 €	Ppto. 2021 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	1. Gastos de Personal	127.118	98.163
			2. Gastos de Bienes y Servicios	76.642	75.967
			3. Tasas	500	500
			6. Inversiones Reales	704	225
			Subtotal CTP	**204.964**	**174.856**
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	1. Gastos de Personal	629.796	612.604
			2. Gastos de Bienes y Servicios	852.234	957.958
			6. Inversiones Reales	3.389	1.576
			Subtotal POCTEFA	**1.485.419**	**1.572.137**
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	11.110	2.945
			2. Gastos de Bienes y Servicios	17.474	10.409
			6. Inversiones Reales	67	8
			Subtotal	**28.652**	**13.362**
		1701 EFA 082/16 OPCC-2	1. Gastos de Personal		
			2. Gastos de Bienes y Servicios		
			6. Inversiones Reales		
			Subtotal		
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	58.210	14.724
			2. Gastos de Bienes y Servicios	21.110	8.044
			6. Inversiones Reales	369	40
			Subtotal	**79.688**	**22.808**
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	54.172	53.364
			2. Gastos de Bienes y Servicios	33.501	26.347
			6. Inversiones Reales	318	153
			Subtotal	**87.991**	**79.863**
		1704 MIDMACC LIFE +	1. Gastos de Personal	19.037	8.834
			2. Gastos de Bienes y Servicios	10.200	10.326
			6. Inversiones Reales	117	24
			Subtotal	**29.355**	**19.185**
		1705 POCTEFA ADAPYR	1. Gastos de Personal	47.106	82.812
			2. Gastos de Bienes y Servicios	54.144	53.556
			6. Inversiones Reales	279	233
			Subtotal	**101.529**	**136.601**
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	1. Gastos de Personal	40.204	69.554
			2. Gastos de Bienes y Servicios	22.152	35.265
			6. Inversiones Reales	257	241
			Subtotal	**62.614**	**105.060**
			Subtotal OPCC	**389.828**	**376.879**
			TOTAL	**2.080.211**	**2.123.871**

Variation 2022 / 2021	**-2%**

PRESUPUESTO INGRESOS 2022

CUENTAS DE INGRESOS en Euros				
CAPITULOS	Ppto. 2022 €	Ppto. 2021 €	Cotización por miembro 2022 Calculada	Cotización por miembro 2022 redondeada
7. Cotizaciones CTP	184.964	174.856	26.423	26.420
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos	20.000			
Subtotal CTP	**204.964**	**174.856**	**26.423**	**26.420**
7. Cotizaciones CTP	46.559	55.454	6.651	6.700
8. Exceso cotización pagada				
7. Reembolso FEDER	1.438.861	1.516.683		
Subtotal POCTEFA	**1.485.419**	**1.572.137**	**6.651**	**6.700**
7. Cotizaciones CTP	28.652	13.362	4.093	4.100
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
Subtotal	**28.652**	**13.362**	**4.093**	**4.100**
7. Cotizaciones CTP			0	0
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
7. Reembolso FEDER				
Subtotal			**0**	**-**
7. Cotizaciones CTP	-9.324	1.619	-1.332	-1.330
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
7. Reembolso FONDOS	89.012	21.189		
Subtotal	**79.688**	**22.808**	**-1.332**	**- 1.330**
7. Cotizaciones CTP	18.146	19.903	2.592	2.590
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
7. Reembolso FONDOS	69.845	59.960		
Subtotal	**87.991**	**79.863**	**2.592**	**2.590**
7. Cotizaciones CTP	13.667	8.971	1.952	1.950
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
7. Reembolso FONDOS	15.688	10.214		
Subtotal	**29.355**	**19.185**	**1.952**	**1.950**
7. Cotizaciones CTP	28.571	51.631	4.082	4.080
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
7. Reembolso FONDOS	72.957	84.970		
Subtotal	**101.529**	**136.601**	**4.082**	**4.080**
7. Cotizaciones CTP	26.209	10.896	3.744	3.740
8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
7. Reembolso FONDOS	36.404	94.163		
Subtotal	**62.614**	**105.059**	**3.744**	**3.740**
Subtotal OPCC	**389.828**	**376.878**	**15.132**	**15.130**
TOTAL	**2.080.211**	**2.123.871**	**48.206**	**48.250**

PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2022

CAPITULO		CREDITO PRESUPUESTADO 2022	CREDITO PRESUPUESTADO 2021	
CAPITULO 1		**986.753,87 €**	**942.999,24 €**	**48%**
	PERSONAL	986.753,87 €	942.999,24 €	
CAPITULO 2		**1.087.457,55**	**1.177.872,13**	**52%**
	ARRENDAMIENTOS	27.991,18	36.452,50 €	
	INDEMNIZACIÓN POR RAZON DE SERVICIO	51.167,00	56.750,00 €	
	MATERILA, SUMINISTROS	56.757,00	47.750,00 €	
	EVENTOS Y TRABAJOS EXTERNOS	951.542,36	1.036.919,63 €	
CAPITULO 3		**500,00 €**	**500,00 €**	
	OTROS	500,00 €	500,00 €	
CAPITULO 6		**5.500,00 €**	**2.500,00 €**	
	INVERSIONES	5.500,00 €	2.500,00 €	
TOTAL GENERAL		**2.080.211,42 €**	**2.123.871,37 €**	

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2022

A continuación, se presenta para cada área del Consorcio de la CTP (Actividades CTP, Programa Operativo de Cooperación Territorial Francia España Andorra, en adelante POCTEFA, y Observatorio del Cambio Climático, de aquí en adelante OPCC) los siguientes apartados:

- ✓ **Plan de acción 2022 y presupuesto por acción**
- ✓ **Financiación del presupuesto de 2022**

Para cada una de las áreas se distinguen tres tipos de gastos:

- Gastos de personal:

  Costes salariales, de seguridad social de los trabajadores y de seguro.

- Gastos de funcionamiento o de bienes y servicios:

  Se trata de los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de la estructura: Costes estructurales indirectos, prestaciones de servicios, gastos derivados de viajes y reuniones, gastos de comunicación etc...

- Gastos de inversiones reales:

  Recoge los gastos derivados de la compra de mobiliario de oficina, equipos informáticos, etc.

Se añadirá por primera vez un desglose complementario de gastos correspondiente a lo que corresponde a los proyectos de programas INTERREG:

- **Gastos de personal**: costes salariales, de seguridad social de los trabajadores.
- **Gastos de oficina**: alquiler de oficinas: seguros y los gastos relacionados con las instalaciones en las que trabaja el personal y con el equipo de la oficina (por ejemplo, seguros contra robos e incendios); servicios básicos (por ejemplo, electricidad, calefacción y agua); material de oficina (bolígrafos, papel, tóner de impresora,…), contabilidad general realizada en el propio organismo del beneficiario, archivos, mantenimiento, limpieza y reparaciones, seguridad, sistemas informáticos y su mantenimiento; comunicaciones (por ejemplo, teléfono, fax, internet, servicios postales y tarjetas de visita); gastos bancarios por la apertura y administración de la cuenta o las cuentas si la ejecución de una operación exige la apertura de una cuenta independiente; gastos de transacciones financieras transnacionales.
- **Gastos de servicios externos**: prestaciones de servicios externos, gastos derivados de reuniones (interpretación, audiovisual, catering…), de comunicación, costes de seguro, de formación etc…
- **Gastos de viaje**: los gastos de viajes y alojamiento de personal de la CTP, vinculados a la ejecución de las actividades/proyectos, incluyen los gastos de viaje, alojamiento, comidas, visados y/o dietas diarias.
- **Gastos de equipo**: gastos derivados de la compra de mobiliario de oficina, equipos informáticos, etc.

1. ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP

1.1 PLAN DE ACCIÓN CTP-"ACTIVIDADES CTP"

En 2022 se prevé la realización de las siguientes actividades:

Para la realización de las siguientes acciones se contará *(además de los correspondientes costes de estructura y de personal) con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta a realizar en 2022.*

a) Impulso a la Estrategia Pirenaica de la CTP:

En 2022, se prevé impulsar la Estrategia de la CTP 2018-2024. Se mantendrán dos puestos a tiempo parcial para su desarrollo (coordinación y gestión).

Se dinamizarán los grupos de trabajo de la CTP, siendo actualmente 3 consolidados (salud, patrimonio cultural y juventud) y 3 en construcción (economía circular, hidrógeno y movilidad) pero pudiendo variar a lo largo del año en función de los intereses de la CTP. Estos grupos de trabajo mantendrán reuniones por videoconferencia, en reuniones presenciales o en formatos mixtos. Se prevén unas 8 reuniones con 15 participantes de media y un evento de coordinación de todos los grupos de trabajo con unas 60 personas, en el caso de que se considere oportuno, coincidiendo con el plenario. Para la organización de estas reuniones se contará con un presupuesto de 5.460 Euros, y 3.000 Euros para interpretación simultánea de algunas reuniones.

Al igual que en 2021, para este tipo de eventos u otros hitos de la CTP se contará con la asistencia externa de una agencia de comunicación por importe de 2.500 Euros. Se aprovecharán momentos donde haya actividades importantes de la CTP para obtener una buena repercusión mediática.

En 2022 se destinarán 8.000 Euros para el montaje de 1 o 2 candidaturas de subvenciones europeas en temáticas de la Estrategia Pirenaica de la CTP y de los grupos de trabajo activos. Se intentará ganar al menos un proyecto durante el año 2022.

En cuanto a comunicación de la CTP en 2022 se continuará con el contrato de mantenimiento de la web de la CTP (1.100 Euros), se actualizarán los contenidos de noticas y apartados dinámicos de la web, en los 5 idiomas de la CTP (1.000 Euros de traducción), se mantendrá el envío de la newsletter de la CTP en los 5 idiomas con frecuencia mínima trimestral, se dinamizarán las cuentas propias de la CTP de las redes sociales y se editarán materiales gráficos para diferentes usos (3.000 Euros). Se aumentará la visibilidad de la CTP con publicaciones en medios, aumento de visitas a la página web de la CTP y se ganarán seguidores en los perfiles CTP de las redes sociales.

En 2022 la CTP llevará a cabo la convocatoria de microproyectos transfronterizos, fruto del fondo remanente del programa operativo de cooperación territorial POCTEFA 2007-2013. La CTP firmará un convenio de colaboración con las 3 Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial de los Pirineos, que serán las estructuras que coordinarán cada una de las 3 zonas. La CTP será responsable de transmitir al Comité Ejecutivo de la CTP como órgano de decisión

del dispositivo las evaluaciones realizadas por las AECTs. El equipo de la UD2 participará en los grupos de trabajo operativos con las AECTs. También llevará a cabo las tareas administrativas y de comunicación necesarias para la correcta gestión de dicha convocatoria. No se imputarán gastos y no habrá financiación externa relacionada con la gestión de esta convocatoria. Solo habrá gastos de personal que serán asumidos con fondos propios de la CTP.

Para la realización de esta acción en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 25.960€ (26.860€ en el presupuesto 2021).

b) Trabajos relativos a la celebración de eventos:

En 2022 se prevé la realización de los siguientes eventos:

- ✓ **Plenario de 2021**

Como previsto en el artículo 7.3 de los Estatutos, la Presidencia del Consorcio de la CTP recibirá un importe de 7.500 € en concepto de apoyo financiero a la organización del Plenario 2022. En el ejercicio 2022 le corresponde a la Comunidad Autónoma de EUSKADI.

Para la realización de esta acción en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 7.500€ (plenario 2022).

c) Gastos de la presidencia del Consorcio de la CTP en 2022:

Como previsto en el artículo 7.3 de los Estatutos, la Presidencia del Consorcio de la CTP recibirá un importe de 15.000 € en concepto de apoyo financiero sobre el personal y gastos de viajes necesarios para el desempeño de esta labor. En el ejercicio 2022 le corresponde a la Comunidad Autónoma de EUSKADI.

Para la realización de esta acción en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 15.000 €.

d) Trabajos relativos a la celebración de comités y reuniones:

En 2022 se prevé la realización de las siguientes reuniones:

- ✓ **Comités Ejecutivos CTP**

  En estos comités se tratan los asuntos que tienen que ver con las actividades del Consorcio de la CTP además de la gestión del Programa POCTEFA en calidad de Autoridad de Gestión, así como el Observatorio del Cambio Climático en su desarrollo.
  Se prevé realizar 6 Comités Ejecutivos en 2022 de los cuales a lo menos 3 presenciales en los que se tratarán aspectos de todas las áreas mencionadas.

El personal de esta área se encargará de:

- La convocatoria y la logística de las reuniones;
- La preparación y envío de la documentación;
- La redacción de actas, etc.

Para la realización de esta acción en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 23.268€ (19.968€ en 2021) incluyendo gastos de viajes a cuatro reuniones, comidas y catering de cuatro reuniones y traducción e interpretación de las seis reuniones. Ese presupuesto se reparte en costes indirectos entre los diferentes programas (6.013,13€ para la orgánica 1 CTP).

e) Gastos financieros:

Debido a que los gastos financieros no son subvencionables por los fondos FEDER, se destina esta partida presupuestaria con el fin de financiar los gastos de gestión bancarios, así como los intereses necesarios en el caso que sea necesario solicitar una línea de crédito en 2022.

Para la realización de esta acción en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 500€ (idéntico a 2021).

f) Gestión de la administración de la CTP:

Referente a la gestión administrativa se prevé la realización de los siguientes trabajos:

- Contabilidad de los gastos e ingresos de la estructura con recursos internos: Contabilidad presupuestaria (por programa) y financiera a través de la herramienta INTERPUBLICA, cuya actualización tendrá un coste de 2.420€ IVA incluido, y se ha previsto una mejora del proceso de aprobación de gasto para suprimir el papel con conexión a Face y facturas electrónicas por parte de los proveedores por 4.000€ incluida la formación del equipo para su uso, clave del éxito de la implementación.
- Gestión de las certificaciones de las subvenciones (FEDER y otros fondos) de las operaciones de Asistencia Técnica y proyectos de la CTP y OPCC.
- Gestión de las rendiciones de informes a la DGA.
- Auditoría externa de cuentas anuales, cuya complejidad se ha visto incrementada con las actividades crecientes incrementando las horas necesarias y el presupuesto acorde.

En conclusión y, de acuerdo con las acciones CTP-"Actividades CTP" descritas anteriormente, el presupuesto para 2022 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:

Descripción		Presupuesto 2022 €	Presupuesto 2021 €	Nº de trabajadores destinados en 2022
Costes de personal		126.704€	98.163€	- 1 director CTP (30%) - 1 Asistente (10%) - 1 Técnico Jurídico-Financiero (10%) - 1 Responsable de comunicación (10%) - 1 coordinadora UD2 (70%) - 1 gestora UD2 (80%)
Prensa y subscripciones		600€	600€	
Plenario		7.500€	7 500€	
Gastos presidencia		15.000€	15 000€	
Actividades CTP		9.100€	8.760€	
Actividades UD2		22.960€	20.760	
Comités ejecutivos parte indirecta		2.976€	1.798€	
Gastos de viaje		5.000€	6.900€	
Plan de formación		1.000€	5.000€	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	13.624€	9.875€	
	Gastos financieros	500€	500€	
Total CTP-"Actividades CTP"		**204.964**	**174.856**	**2,10 ETC (1,40)**

Línea presupuestaria – Presentación Interreg	Presupuesto 2022 €
Costes de personal	126.704€
Costes de oficina	17.206€
Servicios externos	55.351€
Viajes	5.000€
Material	703€
Total CTP-"Actividades CTP"	**204.964**

1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA CTP- "ACTIVIDADES CTP":

Para financiar el presupuesto de gastos CTP-"Actividades CTP" 2022 (+17% vs 2021) se contará con los siguientes ingresos:

- Cotizaciones de los miembros del Consorcio: 204 964€ en total lo que supone 26.420€ por miembro con redondeo, importe ligeramente superior (+6%) a la cuota de 2021 (25.000€) por la disminución de la asignación de los recursos humanos de la UD2 a

actividades OPCC financiadas y que finalizarán a lo largo del año 2022 (preparación candidatura LIFE/proyecto POCTEFA ADAPYR).

- Exceso de cotizaciones de años anteriores (2020): 20 000€.

2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA

2 1 PLAN DE ACCIÓN POCTEFA

En esta área se detallan las actividades que realiza la CTP como Autoridad de Gestión y Secretaría Conjunta del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra. Se agrupan en tres grandes apartados relativos al POCTEFA 2007-2013, al actual periodo INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020 y finalmente a la preparación del futuro periodo de programación POCTEFA 2021-2027.

Para la realización de las acciones y tareas relativas a la gestión del POCTEFA se contará, además de los correspondientes costes de estructura y personal, con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta para su realización en 2022.

Las acciones a desarrollar en 2022 son las siguientes:

2.1.1 Programa POCTEFA 2007-2013

Archivado de la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013:

En 2017 se licitó el archivado de toda la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013, tal y como exige la Comisión Europea y se seleccionó a la empresa ADEA. Desde 2021 además se incluye en este servicio el envío de documentos de 2014-2020 y el expurgo de parte de 2007-2013.

Para la realización de esta acción de archivado de los documentos de 2007-2013 y de 2014-2020, en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida de 1.500€.

1.1.1 Estrategia de Comunicación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020) e inicio del POCTEFA 2021-2027

El año 2022 es un año especial puesto que es el año en el que se lanzará el nuevo programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027) lo que implica un presupuesto mayor con respecto al de otros años en la partida de comunicación.

- Evento de lanzamiento del POCTEFA 2021-2027 y de la 1ª convocatoria de proyectos. En función de la situación sanitaria se definirá el aforo del evento que además será retransmitido por Internet.
- Día de la Cooperación Europea (septiembre 2022)
- Seminarios virtuales /webinar
- Web POCTEFA (incluye el mantenimiento de la actual y la creación de la nueva web del 2021-2027)
- Vídeos
- Medios: seguimiento

- Materiales de difusión y comunicación del Programa
- Campaña en redes sociales
- Acciones continuas

Para la realización de esta acción en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 125.500€.

1.1.2 Gestión de los proyectos programados en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)

En 2021, el personal de la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA ha trabajado en la gestión y seguimiento de los proyectos programados:

✓ **Controles de primer nivel y Controles de coherencia de la Secretaría Conjunta**

Tal y como establece la descripción de sistemas, de cada declaración de operación la SC realiza un control de coherencia, previo a la declaración de gastos y financiación de la operación. Se trata de un control exhaustivo de cada declaración de gastos de la operación en el que se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis del contenido de los informes de control elaborados por los controladores de primer nivel
- Seguimiento financiero de la operación concernida.
- Seguimiento físico de las actividades realizadas en el periodo declarado.
- Determinación de la propuesta de pago a cada beneficiario.
- En 2021 se ha coordinado con las Autoridades Nacionales la revisión de controles derivada de los controles de calidad.
- Si procede, correcciones y/o descertificaciones.

En el presupuesto de 2022 se ha presupuestado para los controles de primer nivel una cantidad de 213 397€

Los controles de primer nivel y de coherencia se realizan conforme a la descripción de los sistemas del Programa.

✓ **Declaraciones de gastos a la Autoridad de Certificación:**

De conformidad con los controles de coherencia del apartado anterior, en 2022 la SC se encargará de las siguientes tareas:

- Revisar las declaraciones de gastos de cada operación para verificar las cantidades FEDER a solicitar.

- Tramitar las solicitudes de subvención a la Autoridad de Certificación del POCTEFA: elaborar los documentos de certificación del programa y cargar electrónicamente los datos en el sistema COOPERA. Igualmente, trámite de las descertificaciones realizadas.

Estas declaraciones de gastos se realizaran para el Programa 2014-2020, según su calendario.

✓ **Seguimiento de controles**

A lo largo de 2022 la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA deberán encargarse de la gestión y seguimiento de las conclusiones establecidas en los siguientes niveles de control:

- Control de segundo nivel de la Autoridad de Auditoría (IGAE)
- En 2022 se prevé que se realicen controles de segundo nivel con un volumen de 27 auditorías en base a una muestra del 10% de operaciones con certificaciones es decir la totalidad de las operaciones del programa.
- Controles Autoridades Nacionales: conforme al plan de auditoría acordado en Grupo de Auditores, los gastos inherentes están soportados por la Asistencia Técnica de cada Autoridad nacional
- Control otras instituciones que puedan surgir, no identificadas en el momento de elaborar esa memoria.

En 2022 la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA deberán realizar las siguientes tareas:

- Proporcionar la información necesaria a la autoridad que realiza el control.
- Coordinar los trabajos de las auditorías a través del modulo de notificaciones y controles.
- Aplicar las correcciones de los gastos irregulares.

Para la realización de los controles de segundo nivel en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 116 976€ para el apoyo de empresas externas para los controles de los beneficiarios españoles y franceses.

✓ **Tramitación de solicitudes de modificación de proyectos y adendas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

Conforme al procedimiento de modificaciones aprobado por el Comité de Seguimiento, las operaciones programadas pueden solicitar modificaciones a la candidatura inicialmente programada, y algunas de ellas necesitarán la aprobación de una adenda al Convenio FEDER. La Secretaría Conjunta tramita todas las solicitudes de modificación y realiza las siguientes tareas:

- Acompañamiento de la solicitud de modificación realizada por el beneficiario principal.
- Instrucción técnica de la solicitud e información/intercambio con el partenariado concernido del Programa (Coordinador Territorial y otros) si procede
- Tramitación con el Comité de Programación o Autoridad de Gestión
- Seguimiento de la consulta escrita al Comité de Programación si procede, redacción y envío del acta de la consulta escrita.

- Comunicaciones y notificaciones a los beneficiarios concernidos
- Elaboración de nueva adenda al convenio FEDER si procede, e información a la Autoridad de Certificación si procede.

Normalmente hay un número de mínimo de cuatro consultas escritas al Comité de Programación por año. No obstante, habida cuenta de la situación de crisis sanitaria por el coronavirus COVID19 y de las medidas excepcionales que el Programa ha implementado, en 2021 se han realizado 9 consultas (hasta 15/07/2021) y para 2022 también se prevé un número importante de consultas escritas hasta junio de 2022 (se recuerda que los proyectos no pueden extender su duración más allá del 1 de junio de 2022.

✓ **Seguimiento de las operaciones programadas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

En 2022, además del seguimiento realizado a través de los controles de coherencia que incluye aspectos físicos y financieros, se prevé que se realicen labores de seguimiento de las operaciones programadas. Las actividades a realizar por la Secretaría Conjunta son las siguientes:

- Reuniones con los promotores de proyectos: con la implementación de herramientas de teletrabajo se ha aumentado el número de contactos y reuniones virtuales.
- Reuniones con los Coordinadores Territoriales: se prevé al menos una reunión anual con los coordinadores territoriales. En 2021 se han realizado reuniones con los Coordinadores Territoriales con carácter mensual o bimensual, vinculadas a la preparación del futuro periodo de programación (áreas funcionales).

✓ **Asistencia técnica en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

Las actividades de Asistencia Técnica previstas son las necesarias para la gestión del Programa. Todos los beneficiarios de la AT, deberán declarar sus gastos en el periodo que indicará la Autoridad de Gestión, en 2021 el periodo de gastos elegido ha sido 1 de septiembre. La Autoridad de Gestión solicitará los fondos FEDER correspondientes.

1.1.3 Plan de Evaluación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)

En 2016 el Comité de Seguimiento aprobó el Plan de Evaluación del POCTEFA, que se envió a la Comisión Europea, con un presupuesto para todo el periodo de programación de 550.000 euros distribuido en las diferentes evaluaciones y con un calendario de trabajo.

En 2020 finalizó la fase 1 de dicho Plan de Evaluación, que comenzó en 2018 con la empresa Regio Plus SL.

Las evaluaciones que se han venido realizando hasta ahora están disponibles en la web del Programa. A finales de 2020 se licitó la fase 2 del Plan de Evaluación que fue adjudicada a la empresa Grupo Considera SL. En 2021 se han realizado las evaluaciones E5 y E6 y se han iniciado las evaluaciones E7 y E8:

E5 - Cambio climático y riesgos (eje 2)

E6 - Protección y uso sostenible de los recursos locales (eje 3)
E7 - Movilidad y acceso a los servicios (Eje 4 OE8 y eje 5 OE10)
E8 - Empleo-formación (Eje 5)

Para la realización de las evaluaciones durante 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 18.000 euros.

1.1.4 Gestión del sistema informático del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020): la aplicación SIGEFA

La herramienta SIGEFA está gestionada con un contrato de prestación de servicios con la empresa OESÍA

Para la realización de esta acción en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 35.898,28 euros.

1.1.5 Asistencia jurídica Programa POCTEFA 2014-2020:

En 2019 la Autoridad de Gestión de POCTEFA licitó un contrato plurianual de asistencia jurídica para el POCTEFA 2014-2020: acompañamiento en los procedimientos de convocatoria, contratación pública y otros procesos internos, así como la previsión de posibles recursos entre otros servicios. Este contrato se adjudicó al gabinete de abogados ALCAN.

En 2020 se realizó una adenda a este contrato para incluir el servicio de protección de datos. En 2021 se ha prolongado el contrato conforme a lo previsto hasta 31/12/2022.

Para la realización de esta acción en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 15.920 euros

1.1.6 Reuniones técnicas y Comités del POCTEFA 2014-2020:

En 2021 se han realizado más reuniones de las previstas inicialmente, gracias al formato virtual en las plataformas Webex y Zoom.

En 2022 se prevén las siguientes reuniones:

- Comité de seguimiento: al menos 2 reuniones y reuniones previas técnicas.
- Reuniones con las autoridades del Programa (estimación de 2 a 3 al año).
- Grupos de Trabajo POCTEFA 2014-2020: 2 reuniones presenciales y 6 reuniones virtuales.

La Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión en 2022 realizarán las siguientes tareas:

- Planificación de las reuniones;
- Logística de las reuniones;
- Convocatoria a los miembros concernidos del partenariado en las reuniones/Comités;

- Redacción y envío de la documentación previa;
- Redacción y envío de las actas provisionales y corregidas;
- Cualesquiera otras tareas relativas al buen desarrollo de las reuniones técnicas, grupos de trabajo y Comités;

Para la realización de esta acción en 2022 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 26.340 euros (comidas y viajes) y 9.636 euros (interpretación y traducción).

2.1.1 Futuro periodo de programación: Programa POCTEFA 2021-2027

Análisis del territorio y redacción del texto del Programa 2021-2027:

En el primer trimestre de 2020 se inició una asistencia técnica externa para la realización del Análisis del territorio y redacción del texto del futuro periodo de programación 2021-2027, que se esperaba finalizar en primavera de 2021.

Esta licitación se adjudicó a DEX CONSULTORES con un presupuesto total de 117.595 euros desglosado en la cantidad de 92.947,36 euros para 2020 y de 24.647 euros para 2021. Sin embargo, la finalización de estos trabajos no va a ser posible en 2021 y por razones ajenas a la empresa consultora va a ser necesario modificar el contrato. Las razones son entre otras:
1. Retraso en la publicación de los reglamentos INTERREG de la CE (que se ha producido a finales de junio de 2021, un retraso de más de un año sobre lo previsto inicialmente)
2. Retraso en la consolidación de la geografía del Programa en la vertiente española lo que condiciona la dotación FEDER (se prevé entre septiembre y diciembre de 2021, tampoco previsto inicialmente). Pendiente implementing acts de la CE. Como consecuencia de este retraso también el proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica se ve dificultado, ya que para el envío de los documentos a las autoridades ambientales de Francia y España y para la realización de la consulta pública, es necesario consolidar esta información.
3. Complejidad no prevista inicialmente en el desarrollo de los trabajos y realización de varios GdT POCTEFA (hasta 15/07/2021 se han celebrado ocho reuniones) sobre todo por la dificultad en la preparación de las propuestas de áreas funcionales y OP5. Se han realizado 12 GdT POCTEFA en 2020 y previsiblemente habrá un número similar en 2021, además de otras reuniones de Comités Territoriales entre otras.

En consecuencia, se propondrá una modificación del contrato en términos financieros del 10% de las fases realizadas, lo que supondría un incremento de 11.759 euros.

	Importe base	Importe IVA	Importe total
Fase 1	57.520,00 €	12.079,20 €	69.599,20 €

Fase 2	9.148,00 €	1.921,08 €	11.069,08 €
Fase 3	10.148,00 €	2.131,08 €	12.279,08 €
Fase 4	20.370,00 €	4.277,70 €	24.647,70 €
Contrato inicial	**97.186,00 €**	**20.409,06 €**	**117.595,06 €**
Modificación 10%			**11.759,51€**

Para la realización de esta acción, en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida de 36.226,90 euros

Evaluación Ambiental Estratégica del Programa 2021-2027:

En 2020 se ha licitado una asistencia técnica externa para la realización de la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa 2021-2027 que se debía realizar entre julio de 2020 y junio de 2021 en 3 fases, si bien por las razones citadas en el apartado anterior, será necesario prolongar y ampliar el contrato hasta junio de 2022. En consecuencia, se propondrá una modificación del contrato en términos financieros del 10% de las fases realizadas, lo que supondría un incremento de 3.750 euros.
El adjudicatario es REGIO PLUS y el presupuesto contratado es el siguiente:

ANUALIDAD	FASE	PRESUPUESTO BASE IVA INCLUIDO
2020	1	8.000,00
2020	2	17.500,00
2021	3	12.000,00
TOTAL **Modificación 10%**		**37.500,00** **3.750,00€**

Para la realización de esta acción, en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida de 15.750,00€.

Plan de Evaluación 2021-2027:

En 2022 se deberá licitar un contrato menor de asistencia técnica para la redacción del Plan de Evaluación 2021-2027. Se trata de un documento que debía haberse realizado en 2021, una vez presentado el Programa 2021-2027: debido a los retrasos explicados, se realizará en 2022 una vez se apruebe dicho Programa.

Para la realización de esta acción, en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida de 18.000€.

Herramienta informática 2021-2027:

Estando pendiente la decisión de herramienta informática para el futuro periodo de programación, se ha hecho una estimación al alza para asegurar la posible licitación de una nueva herramienta SIGEFA/INTERREG o el acompañamiento técnico necesario para la implementación en la herramienta JEMS de INTERACT de las necesidades del Programa 2021-2027.

Para la realización de esta acción, en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida de 100.000€.

En conclusión y de acuerdo con las acciones POCTEFA descritas anteriormente, el presupuesto global POCTEFA para 2022 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:

Acción	Sub-acción	Presupuesto 2022 €	Nº de trabajadores destinados en 2022
Comunicación	**Total acción comunicación**	**125.500€**	**Autoridad de Gestión: 2,29 efectivos** - 1 Director (63%) - 1 Asistente (83%) - 1 Técnico financiero (83%) **Secretaria Conjunta 7.83 efectivos** - 1 coordinador SC (100%) - 3 gestores de proyectos (100%) - 1Técnico financiero (100%) - 1 Asistente (100%) - 1 Responsable de comunicación (83%) - 1 gestor de apoyo de cierre
Gestión control	Control de primer nivel (KPMG)	213.397€	
	Control de segundo nivel	116.976€	
	Total acción gestión control	**330.373€**	
SIGEFA	Desarrollo y mantenimiento SIGEFA 2014-2020	35.898€	
2014-2020	Archivado	1.500€	
	Asistencia Jurídica	15.920€	
	Traducción y servicios externos diversos	21.052€	
	Plan de evaluación POCTEFA 2014-2020	18.452€	
	Total acción 2014-2020	**92.822€**	
Preparación 21-27 /Evaluación Ambiental 2021-2027 / Plan de evaluación 21-27 / Herramienta informática 2021-2027		**169.977€**	
Reuniones y comités 2014-2020		**25.326€**	
Viajes SC+ AG		**24.650€**	
Costes de personal		**627.800€**	
Plan de formación		**9.000€**	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	**79.971€**	
Total POCTEFA		**1.485.419€**	**10,12 efectivos**

CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	% total
CAPITULO 1	**629.796,26 €**	**42%**
PERSONAL	629.796,26 €	
CAPITULO 2	**852.233,81 €**	**57%**
ARRENDAMIENTOS	17.249,39 €	
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	24.650,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS	37.508,43 €	
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	772.826,00 €	52%
CAPITULO 3	**0,00 €**	**0,00%**
OTROS	0,00 €	
CAPITULO 6	**3.389,34 €**	**0,2%**
INVERSIONES	3.389,34 €	
TOTAL GENERAL	**1.485.419,42 €**	100%

Línea presupuestaria – Presentación Interreg	Presupuesto 2022 €
Costes de personal	627.799€
Costes de oficina	52.604€
Servicios externos	776.977€
Viajes	24.650€
Material	3.389€
Total CTP-"Actividades CTP"	**1.485.419€**

✓ ÁREA POCTEFA

○ Autoridad de Gestión (AG)

- Director: Todo el año, 63% imputable al POCTEFA.
- Asistente AG: Todo el año, 83% imputable al POCTEFA.
- Técnico financiero: Todo el año, 83% imputable al POCTEFA

○ Secretaría Conjunta (SC)

- Coordinadora SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA
- Técnica financiera: Todo el año al 80%, 100% imputable al POCTEFA.
- Tres gestoras de proyectos: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Asistente de la SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Responsable de Comunicación SC: Todo el año, 83% imputable al POCTEFA.
- Gestora de proyectos de apoyo a la SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.

1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA POCTEFA:

Para financiar el presupuesto de gastos POCTEFA se contará con los siguientes ingresos:

- **A partir de las aportaciones de los 7 miembros: 46.559 € en total lo que supone 6.700€ por miembro redondeado al alza.**

- **A partir del FEDER de la Asistencia Técnica correspondiente al Consorcio de la CTP (1.438.860€) según el presupuesto POCTEFA de 2022:**

  Para conocer el montante FEDER de Asistencia Técnica previsto a recibir correspondiente a los gastos presupuestados para 2022, los gastos POCTEFA deben clasificarse en dos categorías debido a que de esta clasificación se derivan las tasas de reembolso FEDER de dichos gastos:

  - Gastos imputados a la categoría 1 (Gastos indispensables del Programa: Secretariado Conjunto, Control de Primer y Segundo Nivel, SIGEFA, evaluación, estudios, etc.).
    La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 100%.

  - Gastos imputados a la categoría 2 (Gastos derivados de Autoridad de Gestión del Programa).
    La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 75%.

La siguiente tabla muestra la totalidad de gastos relativos al POCTEFA para 2022 así como su imputación a la acción 1 y 2 y el porcentaje que representa cada gasto sobre el total de gastos POCTEFA:

POCTEFA: Presupuesto 2022 por categoría y % de reembolso de Asistencia Técnica				
Categoría de gasto y % reembolso FEDER Asistencia Técnica	**Sub-acción de Asistencia Técnica**	**Presupuesto 2022 €**	**% sobre el total**	**FEDER Asistencia Técnica corresponde €**
Categoría 1 (100% reembolso FEDER)	Secretariado Conjunto (SC)	1.301.611€	88%	1.301.611€
	Prestaciones reglamentarias (Ctrl 1er/2º Nivel , Control interno y SIGEFA)			
Categoría 2 (75% reembolso FEDER)	Autoridad de Gestión (AG)	183.808 €	12%	137.249€
Total POCTEFA		**1.485.419 €**	**100%**	**1.438.860€**

3. ÁREA ORGÁNICA OPCC -

3.1 Acciones OPCC

PRESUPUESTO 2022 - ACCIONES OPCC		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	**% total**
CAPITULO 1	**11.110,42 €**	**39%**
PERSONAL	11.110,42 €	
CAPITULO 2	**17.474,50 €**	**61%**
ARRENDAMIENTOS	341,01 €	
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	1.000,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS	385,67 €	
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	15.747,82 €	55%
CAPITULO 3	**0,00 €**	**0,00%**
OTROS	0,00 €	
CAPITULO 6	**67,01 €**	**0,2%**
INVERSIONES	67,01 €	
TOTAL GENERAL	**28.651,92 €**	100%

1700 - ACCIONES OPCC 2022	
Personal	11.070,95 €
Costes de oficina	1.039,94 €
Servicios externos	15.474,03 €
Viajes	1.000,00 €
Material	67,01 €
TOTAL	**28.651,92 €**

En cuanto a las acciones OPCC, se prevé la contratación de una asistencia externa para la preparación de nuevas candidaturas de proyectos europeos. El mecanismo de financiación concreto y las temáticas específicas de dichos proyectos se irán definiendo a lo largo de los ejercicios 2021 y 22 según propuestas recogidas en la nueva Estrategia (EPCC) y nueva programación POCTEFA y SUDOE. Para ello, en el programa de acciones OPCC se han destinado 8000 € en el capítulo de gastos de bienes y servicios, y 11.110€ de personal.

3.2 Proyecto PHUSICOS (H2020)

PRESUPUESTO 2022 - PHUSICOS		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	**% total**
CAPITULO 1	**58.209,51 €**	**73%**
PERSONAL	58.209,51 €	
CAPITULO 2	**21.109,75 €**	**26%**
ARRENDAMIENTOS	1.875,55 €	
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	6.000,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS	2.121,18 €	
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	11.113,02 €	14%
CAPITULO 3	**0,00 €**	**0,00%**
OTROS	0,00 €	
CAPITULO 6	**368,53 €**	**0,5%**
INVERSIONES	368,53 €	
TOTAL GENERAL	**79.687,79 €**	100%

1702 - PHUSICOS - 2022	
Personal	57.992,42 €
Costes de oficina	5.719,68 €
Servicios externos	9.607,17 €
Viajes	6.000,00 €
Material	368,53 €
TOTAL	**79.687,79 €**

Por lo que respecta al proyecto PHUSICOS, las acciones a destacar en 2022 son las de seguimiento y apoyo de los 4 casos demostración del Pirineo tanto a nivel técnico, financiero como de implicación y percepción con los agentes del territorio, de las medidas basadas en la naturaleza a implementar. Asimismo tenemos previsto la realización de talleres y reuniones de coordinación comunes a los 4 casos y que permitirán el conocimiento y transferencia de la experiencia a otros territorios del Pirineo. Por otro lado, se va a participar en todas las reuniones de consorcio con los socios que se prevén al menos 2 y retomarán si es posible el carácter presencial. Por ello se asocia gastos de desplazamientos y traducción. Para ello, se ha previsto 3.000 € a seminarios y talleres con los correspondientes gastos de viaje y de traducción. Los gastos de personal anuales asociados a la ejecución de estas acciones ascienden a 58.209,51€.

3.3 Proyecto MONTCLIMA (SUDOE)

PRESUPUESTO 2022 - MONTCLIMA		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	**% total**
CAPITULO 1	**54.171,71 €**	**62%**
PERSONAL	54.171,71 €	
CAPITULO 2	**33.500,87 €**	**38%**
ARRENDAMIENTOS	1.619,79 €	
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	6.897,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS	1.831,93 €	
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	23.152,15 €	26%
CAPITULO 3	**0,00 €**	**0,00%**
OTROS	0,00 €	
CAPITULO 6	**318,27 €**	**0,4%**
INVERSIONES	318,27 €	
TOTAL GENERAL	**87.990,85 €**	100%

1703 - MONTCLIMA - 2022	
Personal	53.984,21 €
Costes de oficina	4.939,72 €
Servicios externos	21.851,64 €
Viajes	6.897,00 €
Material	318,27 €
TOTAL	**87.990,85 €**

Por lo que concierne a las acciones del proyecto SUDOE MONCTLIMA en el ejercicio 2022, se prevé la organización de dos Comités de Coordinación con todos los socios del proyecto, probablemente en Bilbao y Andorra. Este proyecto en sus acciones de apropiación y transferibilidad prevé la organización de seminarios en los que el OPCC interviene en la coorganización y participación en 2 seminarios: el seminario 4.4 Seminario sobre estrategias de prevención de riesgos de inundación en zonas de montaña en Andorra y A.4.5 Seminario sobre prevención de riesgos de erosión en relación a las prácticas agrarias en Bilbao. Pero sin duda el evento donde se van a concentrar más recursos es el seminario final en Toulouse (10.000€). Por otro lado, está prevista continuar con el apoyo de de los servicios externos de en comunicación para la cobertura mediática en todo el SUDOE de los eventos previstos y generar un *story-map* que ayude a la difusión de los resultados del proyecto. También se han previsto gastos de viajes para la asistencia de ponentes y autoridades a los Seminarios Temáticos y Seminario Final (por un total de 9.947 €). Los gastos de personal previstos para este programa para 2022 ascienden a 54.171 €.

3.4 Proyecto MIDMACC (LIFE)

PRESUPUESTO 2022 - MIDMACC		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	**% total**
CAPITULO 1	**19.037,43 €**	**65%**
PERSONAL	19.037,43 €	
CAPITULO 2	**10.200,37 €**	**35%**
ARRENDAMIENTOS	596,77 €	
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	1.620,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS	674,92 €	
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	7.308,69 €	25%
CAPITULO 3	**0,00 €**	**0,00%**
OTROS	0,00 €	
CAPITULO 6	**117,26 €**	**0,4%**
INVERSIONES	117,26 €	
TOTAL GENERAL	**29.355,06 €**	100%

1704 - MIDMACC - 2022	
Personal	18.968,35 €
Costes de oficina	1.819,90 €
Servicios externos	6.829,55 €
Viajes	1.620,00 €
Material	117,26 €
TOTAL	**29.355,06 €**

Las actividades relacionadas con el proyecto MIDMACC de LIFE, se van a centrar en la organización y dinamización del plan de transferencia y replicabilidad que incluye contactos bilaterales y encuentros supra-regionales y europeos con territorio que se han integrado al proyecto para la transferencia. Se desarrollarán 1 taller de trabajo y visitas de campo asociadas a las experiencias).Se avanzará en la elaboración de un manual de lecciones aprendidas y en la divulgación de los resultados obtenidos, así como en la preparación de la inclusión de la temática de adaptación del paisaje en la declaración común de MIDMACC para su presentación a los Presidentes de la CTP). En este sentido, están previstos también participar en reuniones de coordinación con las entidades asociadas y de consorcio. En este sentido, los gastos de bienes y servicios asociados a este programa para el 2022 ascienden a 10.200 €, mientras que los gastos de personal asociados a estas actividades ascienden a 19.037 € para el mismo año.

3.5 Proyecto OPCC ADAPYR (POCTEFA)

PRESUPUESTO 2022 - ADAPYR		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	**% total**
CAPITULO 1	**47.105,72 €**	**46%**
PERSONAL	47.105,72 €	
CAPITULO 2	**54.143,75 €**	**53%**
ARRENDAMIENTOS	1.420,87 €	
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	5.000,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS	1.606,95 €	
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	46.115,92 €	45%
CAPITULO 3	**0,00 €**	**0,00%**
OTROS	0,00 €	
CAPITULO 6	**279,19 €**	**0,3%**
INVERSIONES	279,19 €	
TOTAL GENERAL	**101.528,65 €**	100%

1705 - ADAPYR - 2022	
Personal	46.941,25 €
Costes de oficina	4.333,09 €
Servicios externos	44.975,13 €
Viajes	5.000,00 €
Material	279,19 €
TOTAL	**101.528,65 €**

Las actividades del proyecto POCTEFA OPCC ADAPYR previstas para el 2022 son el colofón final ya que este proyecto termina en mayo de este año. Así el primer cuatrimestre estará dedicado a organizar y ejecutar las de 2 últimas reuniones de Comité de Coordinación del proyecto y de Comité Técnico OPCC, que se realizarán probablemente en Toulouse y en Bilbao. En este periodo se concentraran los esfuerzos en la acción de transferencia y difusión de resultados de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático (EPCC), las guías, el boletín climático, y el Geoportal con todas las informaciones capitalizadas y las buenas prácticas. Está prevista la contratación de los servicios externos de una agencia de comunicación para dar cobertura a los eventos y noticias del proyecto en todo el territorio y especialmente la organización del Seminario Final. También se van a dar continuidad a los servicios externos pertinentes para el desarrollo y actualización del portal y del Geoportal OPCC con los datos e indicadores obtenidos en el proyecto OPCC ADAPYR. Los gastos de bienes y servicios asociados a este programa para el 2022 ascienden a 54.143 €, mientras que los gastos de personal asociados a estas actividades ascienden a 47.105 € para el mismo año.

3.6 Proyecto LIFE TA-CC-PIRINEOS (LIFE)

PRESUPUESTO 2022 - AT LIFE		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	**% total**
CAPITULO 1	**40.204,40 €**	**64%**
PERSONAL	40.204,40 €	
CAPITULO 2	**22.152,25 €**	**35%**
ARRENDAMIENTOS	1.307,20 €	
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	1.000,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS	1.478,40 €	
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	18.366,65 €	29%
CAPITULO 3	**0,00 €**	**0,00%**
OTROS	0,00 €	
CAPITULO 6	**256,85 €**	**0,4%**
INVERSIONES	256,85 €	
TOTAL GENERAL	**62.613,51 €**	100%

1706 - AT LIFE - 2022	
Personal	40.053,09 €
Costes de oficina	3.986,44 €
Servicios externos	17.317,12 €
Viajes	1.000,00 €
Material	256,85 €
TOTAL	**62.613,51 €**

Las actividades relacionadas a este proyecto están muy ligadas al desarrollo y aplicación de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático, a la preparación de su plan operativo y a la elaboración de una candidatura que permita presentar un Life-Proyecto Integrado capaz de dar continuidad al OPCC y de potenciar la acción climática en cooperación.

Se desarrollarán acciones que permitan el montaje de una candidatura sólida a presentar en abril del 2022 (*full proposal*). Para ello se debe dar encaje a las ideas propuestas e incluidas en la EPCC, identificar y buscar socios, elaborar los presupuesto ad-hoc, hacer un análisis de la viabilidad del proyecto, dar cumplimentación a los formularios, y subsanar de posibles requerimientos. El gasto previsto permite dar continuidad a la contratación de una empresa especializada en la formulación de candidaturas del programa Life. En este sentido, los gastos de bienes y servicios asociados a este programa para el 2022 ascienden a 22.152 €, mientras que los gastos de personal asociados a estas actividades ascienden a 40.204 € para el mismo año.

3.7 Cuadro resumen de gastos por proyectos OPCC

NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2022 €	Ppto. 2021 €
OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	11.110	2.945
		2. Gastos de Bienes y Servicios	17.474	10.409
		6. Inversiones Reales	67	8
		Subtotal	**28.652**	**13.362**
	1701 EFA 082/16 OPCC-2	1. Gastos de Personal		
		2. Gastos de Bienes y Servicios		
		6. Inversiones Reales		
		Subtotal		
	1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	58.210	14.724
		2. Gastos de Bienes y Servicios	21.110	8.044
		6. Inversiones Reales	369	40
		Subtotal	**79.688**	**22.808**
	1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	54.172	53.364
		2. Gastos de Bienes y Servicios	33.501	26.347
		6. Inversiones Reales	318	153
		Subtotal	**87.991**	**79.863**
	1704 MIDMACC LIFE +	1. Gastos de Personal	19.037	8.834
		2. Gastos de Bienes y Servicios	10.200	10.326
		6. Inversiones Reales	117	24
		Subtotal	**29.355**	**19.185**
	1705 POCTEFA ADAPYR	1. Gastos de Personal	47.106	82.812
		2. Gastos de Bienes y Servicios	54.144	53.556
		6. Inversiones Reales	279	233
		Subtotal	**101.529**	**136.601**
	1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	1. Gastos de Personal	40.204	69.554
		2. Gastos de Bienes y Servicios	22.152	35.265
		6. Inversiones Reales	257	241
		Subtotal	**62.614**	**105.060**
		Subtotal OPCC	**389.828**	**376.879**

3.8 Financiación proyectos OPCC

NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2022 €	Ppto. 2021 €	Cotización por miembro 2022 Calculada	Cotización por miembro 2022 redondeada
OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	7. Cotizaciones CTP	28.652	13.362	4.093	4.100
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		Subtotal	**28.652**	**13.362**	**4.093**	**4.100**
	1701 EFA 082/16 OPCC-2	7. Cotizaciones CTP			0	0
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FEDER				
		Subtotal			**0**	**-**
	1702 PHUSICOS	7. Cotizaciones CTP	-9.324	1.619	-1.332	-1.330
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	89.012	21.189		
		Subtotal	**79.688**	**22.808**	**-1.332**	**- 1.330**
	1703 MONCLIMA SUDOE	7. Cotizaciones CTP	18.146	19.903	2.592	2.590
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	69.845	59.960		
		Subtotal	**87.991**	**79.863**	**2.592**	**2.590**
	1704 MIDMACC LIFE +	7. Cotizaciones CTP	13.667	8.971	1.952	1.950
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	15.688	10.214		
		Subtotal	**29.355**	**19.185**	**1.952**	**1.950**
	1705 POCTEFA ADAPYR	7. Cotizaciones CTP	28.571	51.631	4.082	4.080
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	72.957	84.970		
		Subtotal	**101.529**	**136.601**	**4.082**	**4.080**
	1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	7. Cotizaciones CTP	26.209	10.896	3.744	3.740
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	36.404	94.163		
		Subtotal	**62.614**	**105.059**	**3.744**	**3.740**
		Subtotal OPCC	**389.828**	**376.878**	**15.132**	**15.130**

Para financiar el presupuesto de gastos CTP-"Actividades OPCC" se contará con los siguientes ingresos:

- Cotizaciones de los miembros del Consorcio: 105.924€ en total lo que supone 15.130€ por miembro con redondeo, importe casi idéntico a la cuota de 2021 (15.225€).

A partir de las diferentes subvenciones calculadas según las 4 bases reguladoras de cada programa (262.783€) H2020 - SUDOE- LIFE – POCTEFA.

3.8.1 Acciones OPCC

La financiación de las acciones OPCC proviene íntegramente de la cotización de los miembros de la CTP y asciende a 28.652€, 4.100€ por territorio (1.910€ en 2021).

3.8.2 Proyecto PHUSICOS (H2020)

El proyecto PHUSICOS está financiado al 100% salvo algún variable por el programa europeo "Horizonte 2020", por lo tanto, supone una financiación de 79.688 sin autofinanciación por parte de los miembros de la CTP.

3.8.3 Proyecto MONTCLIMA (SUDOE)

El proyecto MONTCLIMA, tiene una financiación del 75%, equivalente a 69.845€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 18.146€, o 2.590€ por territorio (2.850€ en 2021).

3.8.4 Proyecto MIDMACC (LIFE+)

El proyecto MIDMACC, tiene una financiación del 55%, equivalente a 15.688€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 13.667€, o 1.950€ por territorio (1.300€ en 2021).

3.8.5 Proyecto ADAPYR (POCTEFA)

El proyecto ADAPYR, tiene una financiación del 65%, equivalente a 72.957€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 28.571€, o 4.080€ por territorio (7.315€ en 2021).

3.8.6 Preparación candidatura LIFE

El proyecto tiene una financiación del 60% de los gastos, equivalente a 36.404€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 26.209€, o 3.740€ por territorio (1.560€ en 2021).

DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL

CUENTAS DE GASTOS en Euros					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2022 €	Ppto. 2021 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	1. Gastos de Personal	127.118	98.163
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203 /9204	1. Gastos de Personal	629.796	612.604
3	OBSERVATORIO PIRINEAICO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	11.110	2.945
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	58.210	14.724
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	54.172	53.364
		1704 MIDMACC LIFE +	1. Gastos de Personal	19.037	8.834
		1705 POCTEFA ADAPYR	1. Gastos de Personal	47.106	82.812
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	1. Gastos de Personal	40.204	69.554
Variation 2022 / 2021	4,6%		TOTAL	986.754	942.999

PRESUPUESTO 2022		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	2021
CAPITULO 1	**0,00 €**	**0%**
PERSONAL DIRECTIVO	69.252,43 €	1,8%
PERSONAL LABORAL	684.360,50 €	4,8%
SS PERSONAL DIRECTTIVO	15.928,06 €	2,3%
SS PERSOANL LABORAL	213.972,88 €	5,3%
SEGUROS	3.240,00 €	0,0%
TOTAL GENERAL	**986.753,87 €**	**5%**

PRESUPUESTO 2022 / CAPITULO / CAPITULO 1	ctp	poctefa	opcc	phusicos	montclima	midmacc	adapyr	Life At	Total
PERSONAL DIRECTIVO	20.775,73 €	43.571,32 €	- €	- €	3.462,62 €	- €	1.442,76 €	- €	69.252,43 €
PERSONAL LABORAL	76.735,88 €	439.031,55 €	8.387,08 €	43.705,17 €	37.724,21 €	14.312,85 €	34.239,51 €	30.224,26 €	684.360,50 €
SS PERSONAL DIRECTIVO	4.778,42 €	10.021,40 €	- €	- €	796,40 €	- €	331,83 €	- €	15.928,06 €
SS PERSONAL LABORAL	24.413,93 €	135.175,36 €	2.683,87 €	14.287,24 €	12.000,98 €	4.655,51 €	10.927,15 €	9.828,84 €	213.972,88 €
SEGUROS	414,46 €	1.996,63 €	39,47 €	217,10 €	187,49 €	69,08 €	164,47 €	151,31 €	3.240,00 €
TOTAL GENERAL	127.118,41 €	629.796,26 €	11.110,42 €	58.209,51 €	54.171,71 €	19.037,43 €	47.105,72 €	40.204,40 €	986.753,87 €

Los gastos de personal consignados para 2022 corresponden a los salarios y gastos de seguridad social del personal del Consorcio, y del seguro de los empleados u otras retribuciones en especie partiendo de la base del ejercicio 2021 en cumplimiento del artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de

clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la homologación aplicada al Consorcio reflejando que las retribuciones anuales se actualizarán anualmente conforme a los criterios fijados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y funcionarios de carrera, siendo el porcentaje estimado e incluido en el ejercicio del 2022 de un 0.90% aplicado, idéntico a lo previsto en 2021 (a la fecha de la redacción de esa memoria no se había concretado) tanto a la base salarial como a los importes de remuneración variable conforme a las adendas firmadas en 2019 a los contratos vigentes.

Trabajador	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC
	2.9201 Acción 1 (SC)	2.904 Acción 2 (AG)	1.9200 Actividades CTP	3. 1700 Acciones OPCC	3. 1702 PHUSICOS H2020	3. 1703 MONTCLIMA SUDOE	3. 1704 MIDMACCLIFE	3. 1705 ADAPYR POCTEFA	3. 1706 AT INTEGRADO LIFE
Jean- Louis Valls (Director)		0,63	0,30			0,050		0,021	
Pilar Rabal (Asistente CTP-AG)		0,83	0,10			0,050		0,021	
Maria Lorenzo (Técnico financiero CTP-AG)		0,83	0,10			0,050		0,021	
Pilar Maza (Coordinadora SC)	1,00								
Teresa Zas (Gestor proyectos)	1,00								
Elena Gimenez (Gestor proyectos)	1,00								
Amaia Armendariz (Gestor proyectos)	1,00								
Emilie Lalanne (Técnico financiero SC)	0,80								
Sylvia Linares (Asistente SC)	1,00								
Cristina Igoa (Responsable comunicación)	0,83		0,10			0,050		0,021	
Silvia Fernández Gestor cierre 2014-2020	1,00								
Idoia Arauzo (Coordinador UD2)			0,70		0,10			0,05	0,15
Paola Lloret (Gestor UD2)			0,80						0,20
Eva Garcia (Coordinadora OPCC)				0,10	0,20	0,25	0,15	0,30	
Juan Terradez (Gestor OPCC)				0,10		0,50		0,40	
Rocio Hurtado Gestor AT LIFE									1,00
Gestor PHUSICOS MIDMACC					0,80		0,20		

La distribución del personal del Consorcio entre las distintas áreas y proyectos se detalla a continuación:

✓ ÁREA CTP

○ Actividades CTP

- Director: Todo el año, 30% imputable a este departamento.
- Técnico financiero: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Asistente AG: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Responsable de Comunicación: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Coordinadora UD2 para la EPI: Todo el año, 70% imputable a este departamento (20% en 2021).
- Gestora UD2 para la EPI: Todo el año, 80% imputable a este departamento (60% en 2021).

✓ ÁREA POCTEFA

- **Autoridad de Gestión (AG)**
  - Director: del 1/1/2022 al 31/05/2022, 60% imputable al POCTEFA y del 1/06/2022 al 31/12/2022, 65%. Correspondiente a una media anual de 63%
  - Asistente AG: del 1/1/2022 al 31/05/2022, 80% imputable al POCTEFA y del 1/06/2022 al 31/12/2022, 85%. Correspondiente a una media anual de 83%
  - Técnico financiero: del 1/1/2022 al 31/05/2022, 80% imputable al POCTEFA y del 1/06/2022 al 31/12/2022, 85%. Correspondiente a una media anual de 83%
- **Secretaría Conjunta (SC)**
  - Coordinadora SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA
  - Técnica financiera: Todo el año al 80%, 100% imputable al POCTEFA.
  - Tres gestoras de proyectos. Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
  - Asistente de la SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
  - Responsable de Comunicación SC: del 1/1/2022 al 31/05/2022, 80% imputable al POCTEFA y del 1/06/2022 al 31/12/2022, 85%. Correspondiente a una media anual de 83%.
  - Gestora cierre 14-20 de la SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.

✓ ÁREA OPCC

- **Acciones OPCC:**
  - Coordinadora del OPCC: Todo el año, 10% imputable (5% en 2021).
  - Gestor del OPCC: Todo el año, 10% imputable (0% en 2021)
- **Proyecto PHUSICOS:**
  - Coordinadora del OPCC: Todo el año, 20% imputable al proyecto (25% en 2021).
  - Coordinadora UD2: Todo el año, 10% imputable al proyecto (0% en 2021).
  - Gestor PHUSICOS-MIDMACC: Todo el año, 80% imputable al proyecto (0% en 2021).
- **Proyecto MONCLIMA SUDOE:**
  - Coordinadora del OPCC: Todo el año, 25% imputable al proyecto.
  - Gestor del OPCC: Todo el año, 50% imputable al proyecto.
  - Director: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
  - Técnico financiero: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
  - Responsable de Comunicación: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
  - Asistente AG: Todo el año, 5% imputable al proyecto.

- **Proyecto MIDMACC LIFE +:**
  - Coordinadora del OPCC: Todo el año, 15% imputable al proyecto.
  - Gestor PHUSICOS-MIDMACC: Todo el año, 20% imputable al proyecto (0% en 2021).

- **Proyecto OPCC ADAPYR POCTEFA (finalización en 31/05/2022):**
  - Coordinadora OPCC: hasta el 31/05/2022, 30% imputable al proyecto (25% en 2021).
  - Coordinadora UD2: hasta el 31/05/2022, 5% imputable al proyecto (50% en 2021).
  - Gestor del OPCC: hasta el 31/05/2022, 40% imputable al proyecto (50% en 2021).
  - Director: hasta el 31/05/2022, 5% imputable al proyecto.
  - Técnico financiero: hasta el 31/05/2022, 5% imputable al proyecto.
  - Responsable de Comunicación: hasta el 31/05/2022, 5% imputable al proyecto.
  - Asistente AG: hasta el 31/05/2022, 5% imputable al proyecto.
- **Proyecto candidatura AT LIFE : (finalización en 01/05/2022)**
  - Coordinador UD2: hasta el 1/05/2022, 15% imputable al programa preparativo (30% en 2021).
  - Gestor UD2: hasta el 1/05/2022, 20% imputable al programa preparativo (40% en 2021).
  - Gestora Candidatura LIFE: hasta el 1/05/2022, 100% imputable al programa preparativo.

DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

CUENTAS DE GASTOS en Euros					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2022 €	Ppto. 2021 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	2. Gastos de Bienes y Servicios	76.642	75.967
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	2. Gastos de Bienes y Servicios	852.234	957.958
3	OBSERVATORIO PIRINEAICO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	2. Gastos de Bienes y Servicios	17.474	10.409
		1702 PHUSICOS	2. Gastos de Bienes y Servicios	21.110	8.044
		1703 MONCLIMA SUDOE	2. Gastos de Bienes y Servicios	33.501	26.347
		1704 MIDMACC LIFE +	2. Gastos de Bienes y Servicios	10.200	10.326
		1705 POCTEFA ADAPYR	2. Gastos de Bienes y Servicios	54.144	53.556
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	2. Gastos de Bienes y Servicios	22.152	35.265
Variation 2022 / 2021	-7,7%		TOTAL	1.087.458	1.177.872

Los 90% de los gastos de servicios externos son:	975.563,94 €
C4) Servicios de auditoría y controles	330.373,03 €
C4) Servicios externos	329.223,18 €
C2) Estudios y evaluaciones externas	18.452,50 €
E3) Seminarios	86.190,00 €
F3) Gastos de viaje	51.167,00 €
A1) Alquileres	33.696,14 €
C5) Traducciones	26.124,00 €
C7) Prestaciones informaticas	17.334,09 €
C5) Interpretación y Traduccion CEJ	16.668,00 €
C5) Interpretación y Audiovisual	22.636,00 €
E4) Reuniones Comités	10.600,00 €
D2) Publicidad y RRPPs	33.100,00 €

DETALLE PARTIDA GASTOS DE INVERSION

CUENTAS DE GASTOS en Euros					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2022 €	Ppto. 2021 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200 Acciones CTP	6. Inversiones Reales	704	225
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	6. Inversiones Reales	3.389	1.576
3	OBSERVATORIO PIRINEAICO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	6. Inversiones Reales	67	8
		1702 PHUSICOS	6. Inversiones Reales	369	40
		1703 MONCLIMA SUDOE	6. Inversiones Reales	318	153
		1704 MIDMACC LIFE +	6. Inversiones Reales	117	24
		1705 POCTEFA ADAPYR	6. Inversiones Reales	279	233
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	6. Inversiones Reales	257	241
Variation 2022 / 2021	120,0%		TOTAL	5.500	2.500

COTIZACIONES 2022

A continuación, se presenta el detalle de la cotización presupuestada para 2022:

Concepto		2022		2021		2020	
POCTEFA		6.700		7.950		7.000	
CTP	Actividades CTP	26.420	26.420	25.000	25.000	30.143	39.143
	Acciones OPCC	15.130	4.100	15.225	1.910	13.732	2.200
	PHUSICOS - H2020		-1.330		230		-828
	MONCLIMA - SUDOE		2.590		2.850		3.470
	MIDMACC LIFE +		1.950		1.300		1.760
	POCTEFA ADAPYR		4.080		7.375		7.130
	CANDIDATURA AT LIFE		3.740		1.560		0
TOTAL		**48.250**		**48.175**		**50.875**	

ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO

Debido a que la gran parte de gastos de funcionamiento e inversión son gastos indirectos que afectan a la totalidad de áreas del Consorcio CTP, debe realizarse una imputación de dichos gastos a las distintas áreas orgánicas y programas del Consorcio de la CTP. Esta imputación se realiza en función del personal y el tiempo trabajado.

Esta afectación se basa en el concepto "Equivalente a Tiempo Completo" (ETC). El significado de este término es el siguiente: 1 unidad de ETC supone un trabajador a tiempo completo durante un año natural.

Debido a que en estos momentos hay parte del personal del Consorcio que dedica una parte de su tiempo a actividades distintas de la gestión de POCTEFA, se afecta por tanto una parte de la totalidad de los gastos indirectos del Consorcio al área de trabajo concernida.

PRORRATAS DE IMPUTACIÓN DE COSTES INDIRECTOS 2022												
Área	T	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	MASA SALARIAL CONTRATADA
		2. POCTEFA	2.9201 Acción 1 (SC)	2.904 Acción 2 (AG)	1.9200 Actividades CTP	3. 1700 Acciones OPCC	3. 1702 PHUSICOS H2020	3. 1703 MONTCLIMA SUDOE	3. 1704 MIDMACC LIFE	3. 1705 ADAPYR POCTEFA	3. 1706 AT INTEGRADO LIFE	
	% de imputación todos los costes indirectos	61,62%	47,69%	13,93%	12,79%	1,22%	6,70%	5,79%	2,13%	5,08%	4,67%	100,00%

El resumen de ETC para 2022 es el siguiente:

PRORRATAS DE IMPUTACIÓN DE COSTES INDIRECTOS 2022													
Área		Trabajador	ETC 2. POCTEFA	ETC 2.9201 Acción 1 (SC)	ETC 2.904 Acción 2 (AG)	ETC 1.9200 Actividades CTP	ETC 3. 1700 Acciones OPCC	ETC 3. 1702 PHUSICOS H2020	ETC 3. 1703 MONTCLIMA SUDOE	ETC 3. 1704 MIDMACCLIFE	ETC 3. 1705 ADAPYR POCTEFA	ETC 3. 1706 AT INTEGRADO LIFE	MASA SALARIAL CONTRATADA
POCTEFA	AG	Jean- Louis Valls (Director)	0,63		0,63	0,30			0,050		0,021		1,00
	AG	Pilar Rabal (Asistente CTP-AG)	0,83		0,83	0,10			0,050		0,021		1,00
	AG	Maria Lorenzo (Técnico financiero CTP-AG)	0,83		0,83	0,10			0,050		0,021		1,00
	SC	Pilar Maza (Coordinadora SC)	1,00	1,00									1,00
	SC	Teresa Zas (Gestor proyectos)	1,00	1,00									1,00
	SC	Elena Gimenez (Gestor proyectos)	1,00	1,00									1,00
	SC	Amaia Armendariz (Gestor proyectos)	1,00	1,00									1,00
	SC	Emilie Lalanne (Técnico financiero SC)	1,00	1,00									1,00
	SC	Sylvia Linares (Asistente SC)	1,00	1,00									1,00
	SC	Cristina Igoa (Responsable comunicación)	0,83	0,83		0,10			0,050		0,021		1,00
	SC	Silvia Fernández Gestor cierre 2014-2020	1,00	1,00									1,00
		Personal POCTEFA	10,12	7,83	2,29								10,12
CTP	CTP	Idoia Arauzo (Coordinador UD2)				0,70							0,70
	CTP	Paola Lloret (Gestor UD2)				0,80							0,80
	CTP	Personal Actividades CTP				2,10							2,10
OPCC	OPCC	Eva Garcia (Coordinadora OPCC)					0,10	0,20	0,25	0,15	0,30	0,00	1,00
	OPCC	Idoia Arauzo (Coordinador UD2)						0,10			0,05	0,15	0,30
	OPCC	Paola Lloret (Gestor UD2)										0,20	0,20
	OPCC	Juan Terradez (Gestor OPCC)					0,10		0,50		0,40		1,00
	OPCC	Rocio Hurtado Gestor AT LIFE										0,42	0,42
	OPCC	XXXXXX Gestor PHUSICOS MIDMACC						0,80		0,20			1,00
	OPCC	Personal OPCC					0,20	1,10	0,95	0,35	0,83	0,77	4,20
		TOTAL ETC POCTEFA (a)	10,12	7,83	2,29								10,12
		TOTAL ETC CTP (b)				2,10							2,10
		TOTAL ETC OPCC(c)					0,20	1,10	0,95	0,35	0,83	0,77	4,20
		Total ETC (a+b+c)	10,12	7,83	2,29	2,10	0,20	1,10	0,95	0,35	0,83	0,77	16,42
		% de imputación todos los costes indirectos	61,62%	47,69%	13,93%	12,79%	1,22%	6,70%	5,79%	2,13%	5,08%	4,67%	100,00%

Firmado por X2313728C JEAN LOUIS VALLS (R: Q2200672J) el día 20/09/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Jean Louis VALLS
Director del Consorcio de la CTP
Jaca, a fecha de firma electrónica
Aprobado en el Comité Ejecutivo del 17 de septiembre de 2021